



ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE LA CARNE DE CAZA SILVESTRE ASICCAZA

Informe de Auditoría
Cuentas anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE LA CARNE DE CAZA SILVESTRE (ASICCAZA),
por encargo de la Junta Directiva de la Asociación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE LA CARNE DE CAZA SILVESTRE, en adelante ASICCAZA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Provisiones y litigios

Durante el ejercicio 2024 se han provisionado clientes de dudoso cobro y llevado a pérdidas ciertos créditos de deudores que se han considerado incobrables, además de algunos procedimientos judiciales que siguen abiertos por incumplimiento de los obligados al pago en virtud de la Extensión de Norma. Hemos considerado esta área como de riesgo significativo debido al aumento considerable de las pérdidas y gastos del ejercicio por este concepto.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en el análisis y estudio de la confirmación recibida del abogado de la Asociación, de las actas de la Asamblea y Junta Directiva en las que se aprueban dichas pérdidas y provisiones, respuestas de terceros, análisis de la antigüedad de saldos y de su recuperabilidad y conversaciones mantenidas con la Dirección de la Asociación, evaluando las posibles contingencias, la razonabilidad de las provisiones contables registradas, los efectos que tendrían sobre la estabilidad financiera de la entidad y en la continuidad de las operaciones.

Subvenciones y donaciones imputados al excedente del ejercicio

Tal como se informa en la nota 9.2 de la memoria adjunta, la Asociación ha recibido subvenciones de Administraciones Públicas, que figuran registrados en el epígrafe de Otros Ingresos de Explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024 por importe de 640.360,00 euros. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. Hemos considerados el adecuado registro de las subvenciones como un aspecto más relevante de la auditoría debido a los importes relevantes involucrados y a la subjetividad de las valoraciones a realizar, en concreto, para la imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos obtenido los ingresos bancarios y la resolución de la concesiones de las Administraciones Públicas. Adicionalmente, hemos analizado la correcta correlación de ingresos y gastos en función de las subvenciones recibidas. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales.

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASICCAZA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



BELÉN JIMÉNEZ LEIRA
Nº ROAC 17.319
Nº ROAC S2.136

Ciudad Real a 28 de abril de 2025



ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE LA CARNE DE CAZA SILVESTRE ASICCAZA

Cuentas anuales formadas por:
Balance
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Liquidación del Presupuesto 2024
Memoria Anual
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

D. José María Gallardo Gil
Presidente

D. Fabián Carbelo Caballero
Secretario

Balance a 31 de diciembre de 2024
(Cifras en euros)

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		692,21	907,33
I. Inmovilizado intangible.	5.2	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	5.1	466,81	681,93
III. Inmovilizado financiero.	5	225,40	225,40
B) ACTIVO CORRIENTE		212.078,38	371.415,74
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6	210.693,75	249.755,50
1. Oper. Agroalimentarios, pendiente de desembolsar		43.595,31	234.118,44
3. Otros deudores		167.098,44	15.637,06
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.384,63	121.660,24
TOTAL ACTIVO		212.770,59	372.323,07

Balance a 31 de diciembre de 2024
(Cifras en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A/ PATRIMONIO NETO		136.587,39	350.787,80
A-1) FONDOS PROPIOS	8	136.587,39	350.787,80
III. Reservas.		511.513,32	335.716,57
V. Resultados de ejercicios anteriores.		(160.725,52)	(160.725,52)
VII. Resultado del ejercicio.		(214.200,41)	175.796,75
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		76.183,20	21.535,27
II. Deudas a corto plazo.	7	5.378,67	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		5.378,67	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7	70.804,53	21.535,27
2. Otros acreedores.		70.804,53	21.535,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		212.770,59	372.323,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2024
(Cifras en euros)

	NOTAS	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios.	10.1	4.434,41	144.312,89
Aportación de socios		3.000,00	3.000,00
Extensión de la norma		1.434,41	141.312,89
Otros ingresos		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	10.2	640.360,00	245.598,04
6. Gastos de personal.	10.3	(84.505,81)	(84.448,10)
7. Otros gastos de explotación.	10.4	(774.083,99)	(127.441,74)
8. Amortización del inmovilizado.	5	(215,12)	(281,41)
A.1) RESULTADO EXPLOTACION		(214.010,51)	177.739,68
12. Ingresos financieros.		864,00	0,00
13. Gastos financieros.		(1.053,90)	(1.942,93)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(189,90)	(1.942,93)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(214.200,41)	175.796,75
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(214.200,41)	175.796,75

Liquidación del Presupuesto a 31 de diciembre de 2024
(Cifras en euros)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2024	EJECUTADO 2024	DESVIACIÓN	% EJECUCIÓN
1. Cuota de socios	3.000,00	3.000,00	0,00	100%
2. Centro Internacional de Gastronomía Cinegética	618.000,00	599.110,00	(18.890,00)	97%
3. Otros ingresos	30.000,00	43.548,41	13.548,41	145%
TOTAL INGRESOS	651.000,00	645.658,41	(5.341,59)	99%
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	342.719,91	214.200,42	(128.519,49)	63%
TOTAL DISPONIBILIDAD DE FONDOS	993.719,91	859.858,83	(133.861,08)	87%
GASTOS	PRESUPUESTO 2024	EJECUTADO 2024	DESVIACIÓN	% EJECUCIÓN
1. Personal	84.486,03	84.505,81	19,78	100%
1.1. Nóminas	64.014,15	64.014,15	0,00	100%
1.2. Seguros Sociales y otros impuestos	20.471,88	20.491,66	19,78	100%
2. Publicidad y Relaciones Públicas	6.703,32	6.703,32	0,00	100%
2.1. Actualización web y boletín	1.903,32	1.903,32	0,00	100%
2.2. Actualización RRSS	4.800,00	4.800,00	0,00	100%
3. Gastos de gestión y administración	24.849,78	35.351,93	10.502,15	142%
3.1. Gestoría	2.100,00	2.100,00	0,00	100%
3.2. Teléfono, oficina, dominio web, equipos	9.200,00	9.299,79	99,79	101%
3.3. Auditoría de cuentas	2.049,78	2.049,78	0,00	100%
3.4. Otros gastos (int. bcrios, comisiones, notaría,..)	5.500,00	13.765,72	8.265,72	250%
3.5. Viajes y dietas	6.000,00	8.136,64	2.136,64	136%
4. Asesoría jurídica	4.580,00	4.580,00	0,00	100%
5. Reclamaciones judiciales	1.300,00	(1.756,00)	(3.056,00)	-135%
6. Programa BERGARA	66.500,00	42.222,30	(24.277,70)	63%
7. Asesoría veterinaria	7.300,00	2.783,15	(4.516,85)	38%
8. Otros gastos actividades de promoción	42.000,00	13.913,29	(28.086,71)	33%
9. Centro Internacional de Gastronomía Cinegética	580.000,00	536.110,00	(43.890,00)	92%
10. Pérdida de créditos comerciales incobrables	28.484,83	27.716,27	(768,56)	97%
11. Pérdida Deterioro Créditos por op. Comerciales	147.515,95	107.728,76	(39.787,19)	73%
TOTAL GASTOS	993.719,91	859.858,83	(133.861,08)	87%
RESULTADO PRESUPUESTARIO	0,00	0,00	0,00	

MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Organización Interprofesional de la Carne de Caza Silvestre (ASICCAZA), se constituyó como asociación el 21 de diciembre de 2009 y su domicilio social está en Ciudad Real, avenida Rey Santo, 8, 2ª planta. Se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones al Grupo 1, Sección 1 y Número Nacional 594509. Su Código de Identificación Fiscal es G13508700.

Los fines y objetivos de la Asociación se resumen en la representación, gestión y defensa de los intereses profesionales y/o empresariales de los productores e industriales del sector de la carne de caza silvestre.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la asociación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones.

Estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General y al depósito en el Registro de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Principios contables no obligatorios.

Las presentes cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables contenidos en el Código de Comercio, en la Ley 38/1994 reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias y en el Plan General de Contabilidad.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Junta Directiva de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4. Comparación de información.

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se ha modificado la estructura de las cuentas con respecto al año anterior, por lo que la información de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 es comparable con la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ni que figuren agrupados o compensados distintos a los permitidos por sus normas de elaboración.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores durante el ejercicio que hayan exigido ajustar los saldos iniciales ni las operaciones realizadas en el ejercicio. Asimismo, no se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio o que deban ser consideradas para representar la imagen fiel, han sido detallados en sus notas correspondientes.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Asociación ha obtenido en el ejercicio 2024 unas pérdidas de DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS EUROS Y CUARENTA Y UN CÉNTIMOS, (214.200,41 €), la propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

<i>en euros</i>		
Concepto	2024	2023
Base de reparto		
- Saldo cuenta pérdidas y ganancias	(214.200,41)	175.796,75
- Resultados de ejercicios anteriores	(160.725,52)	
Total	(374.925,93)	175.796,75
Aplicación		
- A reservas	(374.925,93)	175.796,75
- A resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
- A remanente	0,00	0,00
Total	(374.925,93)	175.796,75

La propuesta de la Junta Directiva es compensar las pérdidas de ejercicios anteriores y las pérdidas obtenidas en este ejercicio 2024 con cargo a reservas de la Asociación por un importe de 374.925,93 euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por ASICCAZA en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes incluidos en este apartado se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada a partir del momento de entrada en funcionamiento.

Las aplicaciones informáticas recogen los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de construcción. Posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento que se producen. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil
Equipos para proceso de información	4

4.3. Activos financieros y Pasivos financieros.

La Asociación registra los activos y pasivos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo, que da lugar a un activo financiero en ASICCAZA y a un pasivo financiero en otra Asociación o viceversa.

4.3.1. Clasificación y valoración.

4.3.1.1. Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en Préstamos y Partidas a Cobrar e Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

En *Préstamos y Partidas a Cobrar* se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable, y no cotizan en mercados organizados.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otro que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Los débitos con vencimiento no superior al año se registran por su valor nominal en la medida en que no difieren significativamente de su valor razonable.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

4.3.1.2. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros que posee la Asociación son Débitos y Partidas a Pagar, que son los originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Asociación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.3.2. Deterioro de valor.

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando según las circunstancias existen dudas sobre la recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En cualquier caso, la Asociación considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

4.3.3. Criterios para la baja de activos financieros.

La Asociación da de baja un activo financiero, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En las cesiones de activos financieros en las que se hayan retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos y el "factoring con recurso", la Asociación no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.3.4. Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

4.4. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos y los impuestos aplicables.

No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes incurridos y los costes presupuestados o pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio. Cuando no se pueden estimar con fiabilidad los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación

por parte del cliente. Los que en la fecha de cierre se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.5. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Asociación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras y no existen provisiones para atender obligaciones genéricas.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen, o ya no es probable que se produzcan desembolsos futuros.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.6. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones sociales obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Las subvenciones de carácter reintegrables, mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado Material.

El movimiento originado en el ejercicio 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2024:

<i>en euros</i>					
Inmovilizado Material	Saldo a 01/01/2024	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Equipos para proceso de inform.	3.081,48				3.081,48
Total coste	3.081,48	0,00	0,00	0,00	3.081,48
Amortiz. Ac. Eq. Proc. Informac.	(2.399,55)	(215,12)			(2.614,67)
Total Amortización	(2.399,55)	(215,12)	0,00	0,00	(2.614,67)
Valor neto	681,93	(215,12)	0,00	0,00	466,81

EJERCICIO 2023:

<i>en euros</i>					
Inmovilizado Material	Saldo a 01/01/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo a 31/12/2023
Equipos para proceso de inform.	3.081,48				3.081,48
Total coste	3.081,48	0,00	0,00	0,00	3.081,48
Amortiz. Ac. Eq. Proc. Informac.	(2.118,14)	(281,41)			(2.399,55)
Total Amortización	(2.118,14)	(281,41)	0,00	0,00	(2.399,55)
Valor neto	963,34	(281,41)	0,00	0,00	681,93

Durante el ejercicio no se han producido cambios en las vidas útiles que afecten significativamente a la amortización de los activos ni a la estimación del posible deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2024 los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que estuvieran en uso son:

<i>en euros</i>		
Inmovilizado Material totalmente amortizado y en uso	2024	2023
Ordenador portátil Toshiba	625,40	625,40
Ordenador Aces Veriton	540,00	540,00
Proyector QKK Mini	76,49	76,49
Máquina Canon Eos	713,97	713,97
Monitor Full HD Care Benq	146,28	0,00
Total	2.102,14	1.955,86

A la fecha de cierre los activos materiales se encuentran adecuadamente asegurados con las coberturas de las pólizas de seguro contratadas por la Asociación.

5.2. Inmovilizado Intangible.

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 y 2023 de las diferentes cuentas del inmovilizado intangible, ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2024

en euros

Inmovilizado Intangible	Saldo a 01/01/2024	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo a 31/12/2024
Aplicaciones informáticas	32.514,90				32.514,90
Total coste	32.514,90	0,00	0,00	0,00	32.514,90
Amortiz. Ac. Aplicac. informáticas	(32.514,90)				(32.514,90)
Total Amortización	(32.514,90)	0,00	0,00	0,00	(32.514,90)
Valor neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO 2023

en euros

Inmovilizado Intangible	Saldo a 01/01/2023	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo a 31/12/2023
Aplicaciones informáticas	32.514,90				32.514,90
Total coste	32.514,90	0,00	0,00	0,00	32.514,90
Amortiz. Ac. Aplicac. informáticas	(32.514,90)				(32.514,90)
Total Amortización	(32.514,90)	0,00	0,00	0,00	(32.514,90)
Valor neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La Asociación no ha formalizado contratos de arrendamiento financiero, ni realizado operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Asociación sólo presenta un activo financiero no corriente correspondiente a la fianza del arrendamiento de la oficina.

Los Activos financieros corrientes están formados por Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar por un importe de 210.693,75 euros formada por las siguientes partidas:

<i>en euros</i>		
Deudores	2024	2023
Socios, pendientes de desembolsar	43.595,31	234.118,44
H.P., Deudora por IVA	125.848,44	14.527,11
Deudores por subvenciones concedidas	41.250,00	0,00
<u>Partidas pendientes de aplicación</u>	<u>0,00</u>	<u>1.109,95</u>
Total	210.693,75	249.755,50

Las correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito realizadas en el ejercicio han sido de 107.728,76 euros y las pérdidas producidas en el ejercicio por créditos incobrables han ascendido a 27.716,27 euros.

La Asociación no pertenece a ningún grupo, no tiene empresas asociadas ni multigrupo.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

en euros

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas emp. Grupo y as. A L.P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	5.378,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.378,67
Otras deudas a corto plazo	5.378,67						5.378,67
Deudas emp. Grupo y as. A C.P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras ctas.	70.804,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.804,53
Otros acreedores	70.804,53						70.804,53
Total	76.183,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.183,20

En el ejercicio 2024 los pasivos financieros que refleja la asociación son a corto plazo y recogen las siguientes partidas:

- Partidas pendientes de aplicación por gastos pendientes de pago al gerente de la Asociación por un importe de 5.378,67 euros.
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por un importe de 70.804,53 euros.

En el ejercicio 2023 los pasivos financieros que refleja la asociación son a corto plazo y recogen acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por su totalidad.

El saldo registrado a 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar" por un importe de 70.804,53 euros, se desglosa en las siguientes partidas:

Acreedores comerciales	en euros	
	2024	2023
Acreedores varios	52.341,25	13.752,99
Remuneraciones pendientes de pago	12.142,56	0,00
H.P. acreedora por IVA	0,00	0,00
H.P. acreedora por retenciones	4.268,03	5.734,93
Organismos Seg. Social, acreedora	2.052,69	2.047,35
Total	70.804,53	21.535,27

8. FONDOS PROPIOS

La Asociación se constituyó sin capital fundacional. Los fondos propios de ASICCAZA están formados por los recursos obtenidos en el cumplimiento y funcionamiento de sus fines asociativos, perteneciendo éstos exclusivamente a la asociación independientemente de sus asociados.

9. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación no presenta impuesto sobre sociedades en aplicación a la legislación vigente. No obstante, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Asociación tiene abiertos a inspección fiscal todos los conceptos impositivos que le son aplicables desde el 1 de enero de 2020.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios procede de las cuotas de socios realizadas en el ejercicio y de la Extensión de Normas a la que se encuentra acogida la Asociación, que han sido las siguientes:

<i>en euros</i>		
Importe neto de la cifra de negocios	2024	2023
Cuota de socios	3.000,00	3.000,00
Extensión de Norma	1.434,41	141.312,89
Otros ingresos	0,00	0,00
Total	4.434,41	144.312,89

10.2. Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjunta, es la siguiente:

	<i>en euros</i>	
Otros ingresos de explotación	2024	2023
Otras ayudas y acuerdos de colaboración	0,00	127.292,00
Donaciones a la explotación	0,00	0,00
Subvenciones a la explotación	640.360,00	118.306,04
Total	640.360,00	245.598,04

En el ejercicio 2024 las subvenciones al ejercicio que la asociación ha recibido han sido las siguientes:

- Subvención de la Diputación Provincial de Ciudad Real para la Promoción y Difusión de la Carne de Caza durante el 2024 por un importe de 599.110,00 euros.
- Subvención del Ministerio de Trabajo y Economía Social para el desarrollo del proyecto "Plataforma de Emprendedores Rurales para la Digitalización de la Trazabilidad de la Carne Silvestre" por un importe de 41.250,00 euros.

En el ejercicio 2023 las subvenciones y otros acuerdos que la asociación ha recibido han sido las siguientes:

- Subvención del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la ejecución del programa "Información y Acción Promocional de la Carne de Caza Silvestre en la Unión Europea" por un importe de 76.286,27 euros para el ejercicio 2023.
- Subvención del Ministerio de Trabajo y Economía Social para la actividad "Red Rural de Formación Digital para el Emprendimiento Sostenible" por un importe de 33.390,26 euros.
- Subvención concedida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la ejecución de proyectos de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, por un importe de 8.629,51 euros.
- Acuerdo de Colaboración y Patrocinio con la marca Bergara para la participación en el proyecto de una Plataforma Operativa Integrada de digitalización de procesos con trazabilidad activa y blockchain, por un importe de 127.292,00 euros.

9.3. Gastos de Personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

<i>en euros</i>		
Gastos de personal	2024	2023
Sueldos y salarios	64.014,15	64.024,67
Cargas sociales	20.491,66	20.423,43
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Total	84.505,81	84.448,10

9.4. Otros gastos de explotación

El saldo de las cuentas "Otros gastos de explotación" de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

<i>en euros</i>		
Otros Gastos de Explotación	2024	2023
Arrendamientos	3.240,84	3.143,40
Servicio de profesionales independientes	10.251,76	24.257,11
Primas de seguros	586,72	0,00
Servicios bancarios	9.857,59	3.392,96
Publicidad, propaganda y relac. Públicas	16.391,52	21.224,20
Suministros	0,00	1.872,06
Otros servicios	596.334,54	61.474,25
Otros tributos	325,99	11,94
Pérdidas por créditos incobrables	27.716,27	12.065,82
Otras pérdidas de gestión corriente	1.650,00	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos por op. Comer.	107.728,76	0,00
Total	774.083,99	127.441,74

El desglose y explicación de cada partida es la siguiente:

- La partida de Arrendamientos recoge el gasto por alquiler de la oficina donde se encuentra la sede de la Asociación.
- Servicios de profesionales independientes se encuentra los gastos por auditoría de las cuentas anuales, los servicios por asesoramiento contable y fiscal, los honorarios de abogados, asesoramiento veterinario y otras colaboraciones de profesionales.

- Los servicios bancarios recogen comisiones y avales bancarios.
- La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas engloba la actualización de la Web de la Asociación, mantenimiento de las redes sociales, promoción y gastos en publicidad de la Extensión de Norma.
- Los suministros recogen el gasto en telefonía.
- La partida de Otros Servicios se desglosa principalmente en los costes llevados a cabo para la realización de los siguientes programas:
 - o Proyecto "Plataforma de Emprendedores Rurales para la Digitalización de la Trazabilidad de la Carne Silvestre por un total de 45.005,44 euros.
 - o Promoción y Difusión de la Carne de Caza por un importe de 536.110,00 euros.
- Otros tributos recoge gastos por tasas.
- Pérdidas por créditos incobrables recoge saldos deudores de socios reconocidos como incobrables.
- Otras pérdidas de gestión corriente refleja una provisión de fondos realizada en el ejercicio 2020 de la que no existen indicios de su recuperabilidad.
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales recoge la provisión realizada a los deudores de dudoso cobro.

11. OPERACIONES VINCULADAS

La Asociación no ha realizado ninguna operación con entidades vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido, sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase por razón de cargo que ocupan en este órgano social.

La Asociación no ha concedido préstamos a miembros de la Junta Directiva ni ha contraído obligaciones en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares.

12. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2024 y 2023 el número de personas empleadas de la Asociación distribuido por categorías fue el siguiente:

Categoría	Total	
	2024	2023
Gerente	1	1
Administrativo	1	1
Total	2	2

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que pueda afectar a las mismas.

El importe de los honorarios que Audireal S.L.P. ha devengado por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de Asiccaza correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha ascendido a 2.123,57 euros y 2.049,78 euros respectivamente.

La auditora no ha prestado otros servicios de auditoría de cuentas o servicios de cualquier otra índole a la asociación en el ejercicio 2024 y 2023.

En Ciudad Real a 31 de marzo de 2025.